

**| La conservación de
la arquitectura del
Movimiento Moderno.
Metodologías para conocer,
metodologías para actuar**

Beatriz Castellano Bravo
Marta García de Casasola Gómez

Resumen

_re-HABITAR es un proyecto de investigación aplicada al patrimonio del siglo XX que avanza hacia la conservación de las arquitecturas del Movimiento Moderno, partiendo de su documentación para proponer metodologías para su intervención. Para ello, se actualizan los procesos de conservación sobre bienes culturales ensayados por el IAPH, adaptándolos, a través de la definición de criterios específicos, a las características del objeto de estudio; en este caso, un ejemplo representativo de los conjuntos de vivienda sociales edificados en Andalucía desde claves arquitectónicas modernas en la segunda mitad del siglo pasado.

En un contexto globalizado, la confianza depositada en el patrimonio cultural como vehículo de cohesión simbólica ha convertido su tutela en una tarea central para nuestras sociedades, incidiendo en un amplio espectro de políticas desde las propiamente culturales hasta las de planificación urbana. Por este motivo, y tomando como referencia el proyecto de conservación –definido en la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía como el instrumento que ordena los procesos de conservación, restauración y rehabilitación del Patrimonio Histórico Andaluz–, se ha puesto en práctica un modelo de trabajo que trasciende la materialidad de estas arquitecturas residenciales para situarse sobre una realidad urbana dinámica y compleja, que demanda nuevas estrategias de intervención. De este modo, las acciones patrimoniales propuestas en El Carmen no solo aspiran a garantizar la preservación de los valores culturales de este conjunto residencial, sino también a mejorar la calidad de vida de la comunidad que lo habita, fortaleciendo la cohesión social y una memoria compartida. Así, la recuperación de este patrimonio urbano contribuye a la construcción de la ciudad contemporánea.

La puesta a punto de esta metodología de intervención, aplicada de manera específica a las viviendas de El Carmen en Sevilla, requiere una actualización del concepto de patrimonio desde una perspectiva contemporánea que se detenga en la especificidad de este patrimonio moderno frente a la del patrimonio histórico, así como una revisión de las estrategias de conocimiento y de las herramientas necesarias para el desarrollo de los procesos patrimoniales.

**| Conservation of Modern
Movement architecture:
Methodologies for
knowledge and action**

Abstract

_re-HABITAR is an applied research project involving 20th-century heritage that aims to improve the conservation of Modern Movement architecture, studying and documenting it in order to design appropriate intervention methodologies. To this end, the conservation processes tested by the IAPH on cultural assets have been updated and adapted, by establishing specific criteria, to the characteristics of the object of study: in this case, a representative example of the public housing complexes built in Andalusia on modern architectural premises in the second half of the last century.

In today's globalised world, the importance of cultural heritage as a factor of social cohesion has made its protection a fundamental priority for our societies, one that requires specific cultural, urban planning and other policies. For this reason, and using the conservation project–defined in Law 14/2007 on the Historical Heritage of Andalusia as the instrument that regulates the conservation, restoration and refurbishment of Andalusian Historical Heritage–as a benchmark, a working model was implemented that looks beyond the material reality of this residential architecture, instead seeing it as a dynamic, complex urban reality that requires new intervention strategies. Consequently, the proposed heritage actions in El Carmen not only aspire to guarantee the preservation of this residential complex's cultural values, but also to improve the quality of life of its resident community, reinforcing social cohesion and shared memories. The recovery of this urban heritage will help to shape and build the contemporary city.

In order to fine-tune this intervention methodology, applied to the specific case of housing in the El Carmen neighbourhood of Seville, the concept of heritage must be updated from a contemporary perspective that takes into account the features which distinguish this modern heritage from historical heritage, and the knowledge strategies and tools needed to undertake heritage processes must be revised.

El patrimonio en lo global, punto de partida

La conservación del patrimonio arquitectónico y urbano del Movimiento Moderno es un ejemplo paradigmático de los retos a los que se enfrenta la práctica y la gestión patrimonial en la actualidad. En un contexto globalizado, de homogeneización cultural y movilidad acelerada (BAUMAN, 2013), la capacidad de significar lo local confiere al patrimonio un papel fundamental en la construcción identitaria de las sociedades contemporáneas, no solo como dispositivo de diferenciación ante la uniformización cultural sino también como mecanismo abstracto de arraigo del individuo con el grupo, aportando seguridad y certidumbre frente al relativismo del pensamiento posmoderno (CHOAY, 2007; MARCHÁN, 2015). La confianza depositada en el patrimonio cultural como vehículo de cohesión simbólica, garante de la preservación de nuestra identidad histórica como comunidad, ha convertido su tutela en una tarea central para nuestras sociedades, incidiendo en un amplio espectro de políticas desde las propiamente culturales hasta las de planificación urbana (GONZÁLEZ-VARAS, 2015). Al mismo tiempo, estamos asistiendo a una crisis de la institucionalidad con la consecuente deslegitimación de los discursos disciplinares que tradicionalmente han sustentado las prácticas patrimoniales y la emergencia de nuevos actores que, conformados en comunidades patrimoniales, reclaman ser parte activa en la toma de decisiones sobre qué es patrimonio y cómo debe gestionarse.

Para entender esta centralidad es importante señalar la «movilidad» de la noción de patrimonio: un «constructo» que refleja los cambios estructurales de nuestra cultura y la evolución de las sensibilidades sociales en relación con lo que se reconoce como valioso y como propio (CHOAY, 2007; HERNÁNDEZ DE LEÓN, 2011). Si, como nos dice Françoise Choay (2007), la función antropológica del patrimonio reside en su manera de relacionarse con el tiempo y la memoria, la movilidad del término responderá a los cambios que se producen en esta relación. En este sentido, la puesta en crisis de la historia y el auge de los discursos de la memoria que conlleva el cambio de paradigma posmoderno van a dotar de nuevos significados al patrimonio, que, implantado en la continuidad histórica, se redefine en relación con el sujeto como manifestación de una determinada cultura o civilización, trasladando el foco de interés de lo protegido al propio protector (MARCHÁN, 2015). A partir de ese momento de inflexión,¹ somos conscientes de que los valores en que basamos la legitimación del patrimonio están sometidos a un proceso continuo de revisión, se reescriben y reformulan constantemente. El patrimonio cultural adquiere así un valor de presente que, más que con el pasado, lo compromete con la posibilidad de un tiempo futuro (MORENTE, 2006: 41).

1. Este cambio de estatuto se construye a través de la noción de bien cultural, término utilizado por primera vez en el *Convenio para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado*, La Haya, UNESCO, 1954. Para nuestra propuesta metodológica tomaremos como referencia la definición de patrimonio cultural enunciada en el Convenio de Faro (2005): «un conjunto de recursos heredados del pasado que las personas identifican, con independencia de a quien pertenezcan, como reflejo y expresión de valores, creencias, conocimientos y tradiciones propios y en constante evolución. Ello abarca todos los aspectos del entorno resultantes de la interacción entre las personas y los lugares a lo largo del tiempo».

La apertura del concepto derivada de este giro en la dimensión temporal del patrimonio (del monumento al paisaje) ha exigido una actualización permanente de los posicionamientos teóricos que ha permitido dar forma a una práctica, exitosa hasta la fecha, de intervención en los bienes patrimoniales. Sin embargo, ahora la demanda es diferente. Lo contemporáneo, la perspectiva ante la que nos sitúa el presente, nos enfrenta a la necesidad de generar discursos patrimoniales innovadores, capaces de manejar la complejidad que el patrimonio asume en el escenario posmoderno, donde, más que los «objetos», se están transformando las lógicas patrimoniales. Como bien expresa el antropólogo Néstor García Canclini, ahora la pregunta más pertinente no sería «qué es patrimonio» sino «cuándo hay patrimonio» (2010: 69).

En paralelo, la posmodernidad supone también una toma de conciencia sobre los límites de nuestros recursos, ya sean estos naturales o culturales. En relación con el patrimonio, la exigencia de sostenibilidad no solo implica el compromiso con una preservación de tiempo largo, sino que le otorga un nuevo rol, donde la conservación deja de ser un fin en sí mismo para convertirse en un instrumento para el desarrollo sostenible de las comunidades (SANZ, 2011).

En este escenario, el proyecto *_re-HABITAR* entiende el patrimonio como un modelo de pensamiento que construye una praxis, es decir, un modo de operar con los «objetos del pasado», no solo capaz de interpretar unas realidades heterogéneas que, a modo de los «cuasi objetos cuasi sujetos» de Bruno Latour (1993), integran componentes materiales e inmateriales en sistemas relacionales en permanente evolución, sino también de ofrecer respuestas a las nuevas condiciones en que se desarrolla la gestión del patrimonio cultural. En consecuencia, los conceptos de identidad, memoria colectiva y sostenibilidad, protagonistas del debate sobre lo patrimonial en el contexto globalizado, fundamentan la propuesta de trabajo, orientando la aproximación al objeto de estudio y estableciendo como objetivo final del proyecto la definición de prácticas patrimoniales sostenibles que permitan aunar los objetivos de la conservación y el desarrollo.

Desde este enfoque, la mirada patrimonialista (garante de la conexión pasado/presente/futuro) se superpone a la cuestión tipológica (predominante en metodologías asociadas a lo disciplinar), que deja de ser determinante para atender a la especificidad de cada realidad patrimonial a partir de una caracterización rigurosa. Por ello se propone trasladar la metodología de intervención en patrimonio, modulada y ensayada a lo largo del siglo XX en bienes culturales de diferente naturaleza, al ámbito del patrimonio contemporáneo y

de manera específica al objeto de investigación. La puesta a punto de esta metodología para su aplicación en un entorno urbano de fuerte componente patrimonial y con población activa, actora y participante, como es el conjunto residencial de Nuestra Señora del Carmen de Sevilla, requiere de una revisión de los procesos de conocimiento y las herramientas de intervención implementadas hasta la fecha. De manera que el proyecto _re-HABITAR permite dar un paso más en la definición de una metodología (patrimonial) para la conservación de la vivienda social del Movimiento Moderno, ensayando modelos de trabajo interdisciplinar que tienen como objetivo definir estrategias de intervención sostenibles que, apoyadas en criterios específicos, garanticen tanto la preservación de sus valores culturales como la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Metodología general. El proyecto patrimonial

La metodología desarrollada en el proyecto de investigación aplicada _re-HABITAR asume la naturaleza crítica de los procesos de intervención en el patrimonio, apostando por el «proyecto patrimonial» como procedimiento operativo para la salvaguarda, revisión y generación de nuevos valores en el patrimonio intervenido.

A pesar de que, como hemos visto, la noción de patrimonio se ha deslizado desde un enfoque histórico a uno culturalista donde la lógica espacial se impone a la lógica temporal, estas caracterizaciones no se excluyen sino que se complementan, de manera que «lo histórico» y «lo cultural» se expresan simultáneamente en una materialidad y una temporalidad concretas del «objeto patrimonial»: las del presente (MARCHÁN, 2015). En consecuencia, la intervención sobre los bienes culturales se reconoce como un proceso transformador, en cuanto que afecta a la historicidad específica de los bienes cuando esta se encuentra en el origen de su valoración, que permite evidenciar valores pero también aportar otros nuevos, bien como nuevo sumando o por renovación (SIERRA, 2004). Estos serán, por tanto, valores de contemporaneidad que al activar el «objeto patrimonial» en el presente, dando respuesta a la función social contemporánea y la naturaleza colectiva del patrimonio, garantizan sus vínculos con el pasado y lo proyectan hacia el futuro. En este sentido, definiremos el proyecto patrimonial como el conjunto de procedimientos analíticos y propositivos (de conocimiento y de intervención) que dan forma a este proceso de preservación y aportación de valor.

La complejidad derivada de la pluralidad de valores y significados atribuidos a los bienes culturales se pone de manifiesto en los procesos de interven-

ción, donde, a menudo, surgen conflictos en la preservación de unos valores frente a otros.² En consecuencia, la intervención en patrimonio solo puede ser entendida como un proceso crítico, ya que exige, tal y como recoge la Carta de Cracovia (2000), la toma de decisiones de elección crítica. Frente a esta condición electiva o propositiva y para garantizar la calidad de las actuaciones desarrolladas, desde el IAPH se confía en la implementación de una metodología de carácter científico-crítico que, desde una interdisciplinariedad coordinada, basa la toma de decisiones en el conocimiento riguroso del bien y la reflexión colectiva y transdisciplinar. Del mismo modo, se asumen los objetivos y criterios definidos en los distintos documentos que, fruto del consenso experto internacional, conforman el corpus disciplinar del patrimonio. Criterios que también son recogidos en nuestro marco normativo: Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español y Ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía.

2. Estos conflictos ya fueron anunciados por Alois Riegl en *El culto moderno de los monumentos* (1903) al distinguir los valores rememorativos, que surgen de la pertenencia al pasado de los «objetos patrimoniales», de los valores de contemporaneidad que radican en la capacidad de satisfacer una necesidad objetiva o subjetiva del presente (CAMACHO, 2007).

Proyecto patrimonial como proceso Proyecto de conservación					
Estudios previos	Valores culturales	Proyecto de intervención	Ejecución	Puesta en valor	Gestión de la conservación
Objetivos >Caracterización patrimonial >Caracterización de materiales >Estado de conservación >Evaluación de tratamientos Herramientas Estudios >Histórico >Arqueológico >Antropológico >Estructural >Constructivo >Otros	Nueva lectura (contemporánea) del bien cultural Herramientas >Reflexión crítica >Transdisciplinariedad >Interpretación	Diagnóstico Estado de conservación Informe sobre la afección a los valores Propuesta Descripción teórica, técnica y económica Planificación espacial y temporal de los trabajos Memoria / Planos / Pliego / Mediciones y Presupuesto	Acciones para la conservación Criterios Carta de Cracovia / LPHE / LPHA >Compatibilidad (material y conceptual) >Mínima intervención >Respeto a la autenticidad (tiempo del monumento como suma de todos sus tiempos) >Legibilidad cultural	Mejora de la lectura contemporánea del bien cultural Accesibilidad social (uso social) Sostenibilidad	Planificación de la conservación Libro del bien cultural >Memoria final >Instrucciones de uso y mantenimiento Mantenimiento
Herramientas soporte / especialización del conocimiento Gestión documental Representación gráfica					
Transferencia					
Participación					
Sostenibilidad					

El proyecto patrimonial es el instrumento operativo que proporciona una estructura sólida a esta metodología, ordenando, como se muestra en el gráfico anterior, las distintas acciones que conforman sus cuatro fases de: conocimiento, reflexión, intervención y mantenimiento. Fases a las que también responde la estructura de contenidos establecida en la legislación patrimonial andaluza para el denominado proyecto de conservación (art. 22 LPHA), cuya redacción es exigida en los procesos de conservación, restauración y rehabilitación del Patrimonio Histórico Andaluz.³

Como vemos, esta metodología se apoya en tres procesos transversales que, bajo los epígrafes de transferencia, participación y sostenibilidad, responden a los requerimientos derivados de la resemantización contemporánea del patrimonio:

- Un patrimonio que formula un nuevo mensaje en cada presente. El entendimiento de la acción patrimonial como un ejercicio en sí de transferencia que tiene como objetivos garantizar la preservación de los bienes y la legibilidad de sus valores culturales, implica la puesta en marcha de herramientas de comunicación que den soporte a las diferentes fases de esta metodología. Será necesario por tanto construir un soporte, un archivo para gestionar el conocimiento generado durante el proceso de intervención que nos permita realizar actualizaciones permanentes, en una lectura interpretativa de lo patrimonial.
- Un patrimonio que construye sociedad. La toma de decisiones incorpora procesos de participación que garantizan el consenso convirtiendo al individuo y la comunidad en protagonistas del debate patrimonial.
- Un patrimonio que participa en el objetivo del desarrollo sostenible. La dimensión cultural del desarrollo se convierte en el fundamento de las prácticas metodológicas, desde la definición de las estrategias de conocimiento y acción hasta la toma de medidas para una conservación que perdure en el tiempo.

Este entendimiento no finalista de la conservación exige un registro sistemático y crítico de la información generada a lo largo del proceso de intervención, de manera que este conocimiento esté disponible para futuras actuaciones patrimoniales, desde la educación y la difusión hasta la conservación preventiva.

Un proyecto patrimonial para El Carmen

La propuesta que ahora exponemos traslada este modelo de trabajo a un entorno urbano de fuerte componente patrimonial, entendiendo que la me-

todología (patrimonial) puede liderar este tipo de proyectos que, con un destacado componente valorativo y propositivo, comprenden la planificación de acciones en los distintos ámbitos de la gestión patrimonial (documentación, conservación, puesta en valor y difusión) y requieren de la participación ciudadana y la comunicación (transferencia de conocimiento) como actividad constante a lo largo de toda su ejecución.

Con esta premisa, el proyecto _re-HABITAR se aborda partir de la siguiente hipótesis: «La conservación del patrimonio cultural contemporáneo necesita de la generación de metodologías científicas multidisciplinares, orientadas a la preservación de sus valores materiales e inmateriales, haciendo uso de las herramientas gráficas y de las acciones de comunicación y la participación ciudadana como técnicas de investigación que garantizan el consenso».

La puesta a punto de esta metodología (proyecto patrimonial) para su aplicación en el conjunto residencial de Nuestra Señora del Carmen de Sevilla requiere de una revisión de las herramientas y estrategias de conocimiento anteriormente ensayadas, de manera que esta atienda a la especificidad del patrimonio moderno frente a la del patrimonio histórico.

La siguiente tarea se plantea, por tanto, en relación con las singularidades de nuestro objeto de estudio: un ejemplo representativo de los conjuntos de viviendas sociales edificados en Andalucía en la segunda mitad del siglo XX en claves arquitectónicas del Movimiento Moderno, que van a orientar la reflexión realizada a lo largo del proyecto de investigación dando forma a los objetivos y prácticas desarrolladas a lo largo del mismo.

En un primer acercamiento, podemos destacar que se trata de un patrimonio «vivo», inserto en un sistema abierto como es la ciudad, que encierra una potencialidad latente como recurso de dinamización urbana y social. La expansión patrimonializadora derivada de la consideración contextual del patrimonio construido va a suponer tanto la puesta en valor de las arquitecturas del siglo XX como la valoración patrimonial de la ciudad como paisaje cultural y, más concretamente, como paisaje histórico urbano. Como muestra la *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico* (UNESCO, 2011), con esta categorización se reconoce la condición sistémica del patrimonio urbano, haciendo hincapié en su importancia como capital social, cultural y económico. En este sentido, en el marco de un proceso de urbanización y transformación del medio físico global, la Recomendación de París aboga, como garantía de sostenibilidad, por la integración de las estrategias de conservación y gestión de estos conjuntos en los procesos de planificación urbana y desarrollo local.

3. Artículo 22. *Requisitos del proyecto de conservación*

1. Los proyectos de conservación, que responderán a criterios multidisciplinares, se ajustarán al contenido que reglamentariamente se determine, incluyendo, como mínimo, el estudio del bien y sus valores culturales, la diagnosis de su estado, la descripción de la metodología a utilizar, la propuesta de actuación desde el punto de vista teórico, técnico y económico y la incidencia sobre los valores protegidos, así como un programa de mantenimiento.

2. Los proyectos de conservación irán suscritos por personal técnico competente en cada una de las materias.



| Entorno urbano de la barriada Nuestra Señora del Carmen. Fondo Gráfico IAPH (Fernando Alda)

En consecuencia, trabajar sobre un sector de la ciudad, como es El Carmen, implica reconocerlo como parte funcional de un sistema complejo (en sus dimensiones material e inmaterial) proponiendo una estrategia de conocimiento adaptada a esta escala, que permita obtener un diagnóstico integral en el que basar las propuestas de intervención. En la búsqueda de la sostenibilidad urbana, estas propuestas estarán encaminadas a largo plazo a mejorar la habitabilidad, fomentar el desarrollo económico y la cohesión social.

En segundo lugar, nos encontramos ante un patrimonio «en uso», por lo que el concepto de funcionalidad o de «utilidad» (según la terminología propuesta por González Moreno-Navarro en *su teoría de la restauración objetiva*) adquiere gran importancia tanto en la definición de sus valores patrimoniales como en las propuestas de acción patrimonial.

Como resultado, trabajar sobre el patrimonio arquitectónico y urbano del Movimiento Moderno nos enfrenta al reto de aunar preservación y habitabilidad, haciendo compatible la conservación de sus valores (materiales e inmaterial-



| Estado actual de las torres de la barriada Nuestra Señora del Carmen. Fondo Gráfico IAPH (Fernando Alda)

les) y significados culturales con la recuperación de un uso adaptado a los criterios contemporáneos de habitabilidad y a sus requerimientos en términos de confort, eficiencia energética, accesibilidad, etc. La mejora en la calidad de vida como fin último de la intervención en patrimonio sería una de las dimensiones de la idea de sostenibilidad aplicada a este patrimonio. Para ello se definirán estrategias de conocimiento encaminadas al diagnóstico y la obtención de estos parámetros. En este sentido, la propuesta patrimonial avanza distintas líneas de actuación para mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, incorporando la innovación a través de una renovación tecnológica que debe estar fundamentada en la lectura y la optimización de las soluciones constructivas originales.

Por último, estamos ante un patrimonio socialmente no reconocido o no suficientemente valorado, incluso por sus propios usuarios (en este caso, habitantes), que en numerosas ocasiones son ajenos a sus cualidades arquitectónicas y urbanas, por lo que el análisis de su contexto físico y humano adquiere un papel fundamental en su diagnóstico. Al mismo tiempo, para impulsar su apreciación será necesario crear interfaces, lugares físicos o virtuales donde se fomente el intercambio y la participación de la comunidad de vecinos.

Llegados a esta fase se identificaron los siguientes objetivos específicos, entendidos como el desarrollo del objetivo general definido en la propuesta inicial del proyecto *_re-HABITAR*:



- La elaboración de una metodología multidisciplinar para definir líneas estratégicas y criterios de intervención en la vivienda social del Movimiento Moderno, orientada a la conservación de sus valores patrimoniales, materiales e inmateriales.
- Atender especialmente a la caracterización constructiva del objeto de estudio con el objetivo específico de dar respuesta a la obsolescencia de las soluciones técnicas y a los requerimientos actuales de confort y habitabilidad.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en el mantenimiento de estos valores patrimoniales.

En resumen, _re-HABITAR se plantea como un proyecto de investigación aplicada que a través de su desarrollo metodológico intenta dar respuesta a los objetivos de una estrategia de ciencia pública aplicada al patrimonio:

- Propone herramientas innovadoras en la producción, uso y gestión del conocimiento, articulando la participación de distintos actores sociales, técnicos y científicos.

- Apuesta por la innovación proponiendo nuevos modelos de gestión de lo patrimonial que a partir de la investigación científica y la renovación tecnológica avancen en la sostenibilidad urbana y generen valor social.

Esta manera de hacer frente a los procesos de conservación del patrimonio como instrumentos de regeneración urbana está alineada con las directrices internacionales que buscan mejorar la calidad de vida de las personas, como los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) propuestos por la ONU (Agenda 2030) y, en concreto, con el nº 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles.

Modelo metodológico

El modelo para la tutela del patrimonio residencial contemporáneo definido en el proyecto de investigación _re-HABITAR está basado en tres acciones metodológicas fundamentales:

- El diseño de un plan de trabajo específico.
- La creación de un equipo multidisciplinar.
- La determinación de las técnicas de investigación e intervención más adecuadas para cada caso de estudio.

Plan de trabajo

La aplicación de este modelo metodológico en el conjunto residencial de El Carmen comienza reconociendo su condición patrimonial: sí, El Carmen es patrimonio. Partiendo de esta afirmación, el proyecto de investigación aborda como primera tarea la caracterización de El Carmen como sistema patrimonial, tanto en su dimensión material como en la simbólica. Para ello se propone una estrategia de aproximación espacio-temporal al objeto de estudio que establece tres etapas cronológicas y tres escalas espaciales de análisis, vectores que se explorarán de manera diferenciada y también en su interrelación.

Etapas cronológicas-evolutivas

Etapas 0. Proyecto básico y de ejecución (1955-1957).

Etapas 1. Ejecución del proyecto y evolución (1957-2007).

Etapas 2. Presente (inscripción RAAC 2007-2017).

Esta segmentación temporal permite diferenciar tres etapas en la evolución material del objeto de estudio y en su consideración patrimonial. En cada una de ellas podemos reconocer distintos valores del conjunto (urbanos, técnicos, arquitectónicos, sociales, etc.) en función de los principios y objetivos que

¿EL CARMEN
es
patrimonio?

| El Carmen es patrimonio. IAPH

guiaban las prácticas urbanísticas y arquitectónicas del momento histórico, y la propia evolución de las culturas de la conservación.

Escalas de aproximación

Escala 1. Sistema territorial: paisaje.

Escala 2. Dimensión urbana: conjunto residencial, barrio y ciudad.

Escala 3. Objeto tipológico: bloque y vivienda.

En lo relativo al análisis espacial, la primera aproximación se realiza desde el ámbito territorial, analizando la relación de este sector urbano con el medio natural, el paisaje y sus elementos estructurantes (el río Guadalquivir y su vega, la cornisa del Aljarafe, etc.); y la segunda, a escala urbana, centrándose en el análisis del conjunto arquitectónico como elemento conformador del paisaje histórico urbano de Sevilla. De este modo, el proyecto _re-HABITAR recorre la evolución de las relaciones urbanas (funcionales y simbólicas) de El Carmen desde su implantación en una ubicación periférica⁴ y con pocos condicionantes urbanos, que le otorgaba una fuerte autonomía reflejada en la configuración definitiva de la barriada, a su situación actual en un sector consolidado de la ciudad. Por último, se desciende al análisis de las soluciones tipológicas propuestas en el proyecto original para las unidades de habitación y sus distintas formas de agrupación: tipos de viviendas y bloques.

A partir de estas entradas, la caracterización patrimonial de El Carmen se aborda en una lectura multidisciplinar y participada del objeto de estudio que tiene como objetivos:

- Definir los límites de El Carmen como sistema patrimonial, más allá de su propia configuración urbano-arquitectónica, concretando no solo el ámbito de investigación sino también el sujeto de la acción patrimonial.
- Identificar sus valores patrimoniales.

Para ello se propone una estrategia de conocimiento articulada a través de los siguientes estudios: análisis funcional, análisis histórico-social, estudio de los aspectos constructivos y tecnológicos, valoración social de los aspectos constructivos y tecnológicos, y análisis medioambiental. De manera que estas capas de lectura superpuestas deben ser gestionadas como archivos, para generar «lo nuevo» (GROYS, 2005) –es decir, la definición patrimonial de El Carmen– a través de (nuevas) lecturas relacionales e interpretativas.

Como propuesta de trabajo se establece una primera clasificación de los valores culturales de El Carmen agrupándolos en valores funcionales, estéticos,



El Carmen en el paisaje histórico urbano de Sevilla. Fondo Gráfico IAPH (Fernando Alda)

constructivos, sociales y medioambientales. A los que se añade, previendo la insuficiencia de este catálogo, una última categoría más abierta con el epígrafe de «otros» valores. Esta clasificación será contrastada y reformulada durante el desarrollo del proyecto de investigación.

Una vez identificados los valores del objeto de estudio, la siguiente tarea metodológica consiste en su diagnóstico, es decir, en establecer su situación actual, detectando las problemáticas y dinámicas que operan sobre este sistema patrimonial y describiendo las incidencias o tensiones a las que se ve sometido y que ponen en riesgo la preservación de sus valores.

El desarrollo de la parte propositiva del proyecto _re-HABITAR está orientado a la planificación estratégica, definiendo a partir del diagnóstico y apoyándose en los valores identificados una serie de líneas de acción sobre el objeto de estudio (proyecto de proyectos), cuyos objetivos son la puesta en valor de la vivienda social del Movimiento Moderno en Sevilla, la actualización de las condiciones de habitabilidad de las viviendas, el conjunto residencial y su espacio público, y por último, la mejora de la sociabilidad. Todas las acciones patrimoniales propuestas persiguen la sostenibilidad urbana, entendida como la preservación de los modos de habitar en los que nos reconocemos como comunidad.

Como resultado final, el proyecto de investigación se plantea como herramienta de conocimiento de este sistema patrimonial y como instrumento para

4. La parcela seleccionada para la construcción del conjunto se ubicaba en un entorno sin urbanizar, junto a uno de los caminos históricos que conectaba Sevilla con el Aljarafe y sin apenas conexiones con la ciudad existente, excepto con la recién construida barriada de El Tardón.

su gestión, en línea con las directrices marcadas por la UNESCO en su *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico* (2011). Esta recomendación define el concepto de paisaje histórico urbano⁵ en el que confluyen los objetivos de conservación del patrimonio urbano y los de desarrollo humano, social y económico, ofreciéndose como una herramienta para la gestión de las transformaciones físicas y sociales de los tejidos urbanos patrimoniales.

Abordaje multidisciplinar

El IAPH ha trabajado en el desarrollo instrumental de este proyecto contando con colaboraciones externas que asumen el desarrollo de los diferentes estudios. En este sentido, se mantiene una colaboración institucional muy estrecha con diferentes departamentos de las universidades españolas especializados en campos de trabajo vinculados con la construcción y con un fuerte componente técnico. Estos grupos de investigación cuentan con una dilatada experiencia en la monitorización de edificios y serán los encargados de la caracterización tecnológica y constructiva de los edificios de El Carmen, determinando el grado de actualización de las viviendas a los requerimientos contemporáneos de confort y habitabilidad. También se ha abordado el estudio medioambiental de la barriada al tratarse de un lugar eminentemente urbano y, por tanto, cultural, donde la arquitectura y el urbanismo inciden en el bienestar físico y psicológico de sus habitantes.

Asimismo, se cuenta con la colaboración de grupos de investigación, instituciones y especialistas en patrimonio contemporáneo. Dentro de este asesoramiento experto se ha abordado desde tareas más operativas (como el levantamiento planimétrico del conjunto), a labores de investigación histórica y documentación de la arquitectura del Movimiento Moderno en general y del objeto de estudio en particular (contexto histórico, trayectoria del autor, referentes, evolución urbana, etc.). A esto se añade el análisis de las posibilidades de aplicación de la normativa actual (CTE) a la arquitectura patrimonial por su importancia en el diagnóstico y la identificación de posibles campos de actuación.

Especial importancia adquiere en el proyecto el estudio antropológico, que, en base a un exhaustivo trabajo de campo, encuestas, entrevistas en profundidad, observación participante y técnicas participativas, consiguió registrar la historia social del barrio y sensibilizar a la comunidad de vecinos, haciéndola partícipe del proceso de investigación. Para reforzar la colaboración y la participación ciudadana se elabora un plan de comunicación y se desarrolla una página web [<http://www.iaph.es/rehabitar/>] que articula la cooperación entre

las instituciones patrimoniales, las entidades de desarrollo tecnológico y la comunidad vecinal para construir un relato transversal y poliédrico, compartir conocimiento y fomentar la preservación de los valores patrimoniales de El Carmen.

Esta manera de proceder implica trabajar rigurosamente con la documentación del proceso, desde la gestión documental, el acceso a la información archivada, hasta la justificación consensuada de la toma de decisiones.

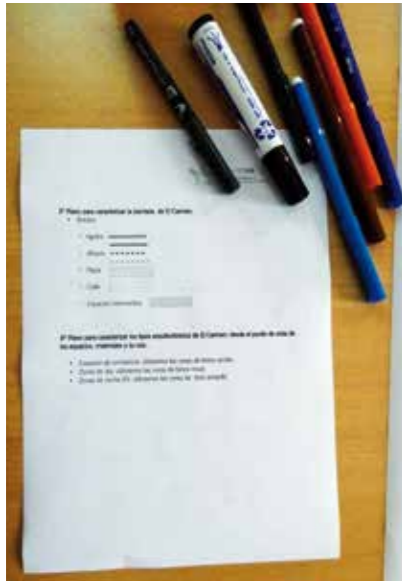
Técnicas de investigación: metodologías y procesos compartidos

Cada una de las disciplinas convocadas en el proyecto _re-HABITAR va a poner en juego sus herramientas específicas, asumiendo la necesidad de buscar mecanismos de consenso interdisciplinar. En este proyecto, los procesos compartidos se llevaron a cabo a través de reuniones de trabajo, orientadas al intercambio de opiniones y la construcción de ideas en común, donde se pusieron en práctica dinámicas y técnicas participativas. En esta estrategia se enmarcan los talleres «Vivir El Carmen. Taller vecinal de experiencias compartidas» y «Definición de límites y valores culturales de El Carmen», que contaron con la participación de vecinos (con actividades diseñadas para niños y adultos) e investigadores del proyecto respectivamente.

Si el objetivo del primer taller fue conocer las percepciones del vecindario sobre las condiciones socioambientales de habitar en El Carmen para trazar, primero, un diagnóstico sociocultural de la barriada y para identificar, después, qué reconocen como atributos de valor en sus arquitecturas, en el segundo se trató de construir un «marco de coherencia» en el que dar una respuesta común a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los límites de El Carmen como entidad patrimonial? ¿Cuáles son los valores patrimoniales identificados en El Carmen?

A partir de las respuestas generadas desde las distintas perspectivas disciplinares se suscitó un debate capaz de construir un pensamiento transdisciplinar que da forma a unas definiciones consensuadas de ambas cuestiones. Estas dependen la una de la otra, de manera que el trazado de los límites del objeto de estudio condicionará la manera en que enunciamos sus valores y cómo se trasladan a las futuras líneas de intervención. A su vez, son fundamentales para la revisión de la metodología de trabajo propuesta en el proyecto, determinando su operatividad como modelo extrapolable a otros conjuntos de vivienda social del Movimiento Moderno.

5. «La noción de 'paisaje urbano histórico' responde al objetivo de preservar la calidad del medio en el que viven las personas, mejorando la utilización productiva y sostenible de los espacios urbanos, sin perder de vista su carácter dinámico, y promoviendo la diversidad social y funcional. En ella confluyen los objetivos de conservación del patrimonio urbano y los del desarrollo social y económico. Es un planteamiento basado en una relación equilibrada y sostenible entre el medio urbano y el medio natural, entre las necesidades de las generaciones presentes y venideras y la herencia del pasado» (*Recomendación sobre el paisaje urbano histórico*, UNESCO, 2011).



| Leyenda gráfica sugerida para la caracterización de la barriada Nuestra Señora del Carmen. Fondo Gráfico IAPH (Julia Córdoba)

Así, a partir de la pregunta ¿Cuáles son los límites de El Carmen?, se plantea una dinámica de trabajo basada en los principios de la cartografía colaborativa que permitirá representar (y por tanto delimitar) el «área patrimonial» objeto de estudio. Para ello se propuso un análisis espacial de El Carmen en tres escalas: la territorial, la urbana y la arquitectónica, proporcionando a cada grupo de trabajo⁶ un conjunto de planos en los que representar/dibujar el ámbito territorial, el entorno urbano, el conjunto residencial y los tipos arquitectónicos de El Carmen. También se proporcionó una leyenda gráfica para la caracterización de hitos, flujos y dinámicas socioespaciales. El uso de este código gráfico común permitió detectar coincidencias, divergencias y particularidades de cada aportación grupal.

- Escala 1. Sistema territorial: paisaje
Se completó la aproximación territorial a El Carmen incorporando una reflexión sobre su relación con la ciudad de Sevilla y su desarrollo como área metropolitana, identificando límites físicos, límites difusos, elementos simbólicos/hitos, nodos (estáticos), intersecciones (dinámicas), áreas de influencia, perspectivas, flujos urbanos y ámbitos asociados a actividades sociales de diferente intensidad.
- Escala 2. Dimensión urbana: conjunto residencial, barrio y ciudad
Primero, se caracterizó el entorno urbano de El Carmen identificando flujos, actividades sociales y sus espacios vinculados. En segundo lugar, los equipos se centraron en la caracterización del conjunto residencial a través del análisis del espacio público, reconociendo bordes rígidos y difusos, espacios intermedios, calles y plazas.
- Escala 3. Objeto tipológico: bloque y vivienda
En la caracterización de los tipos arquitectónicos existentes en El Carmen desde el punto de vista material y funcional, se registraron espacios de convivencia, zonas de día y zonas de noche.

| Trabajo de grupo en el taller participativo. Actividad 1: definición de límites. Fondo Gráfico IAPH (Julia Córdoba)



Finalmente, el taller concluye con el intercambio de ideas y un debate donde se esboza una primera delimitación conjunta de El Carmen, incluyendo una propuesta de denominación de sus espacios consensuada por todo el equipo del proyecto y que atendía a las tres escalas espaciales antes descritas.

| Intercambio de ideas y debate en el taller participativo. Fondo Gráfico IAPH (Julia Córdoba)

La definición del ámbito de estudio es, por tanto, la primera tarea del proyecto patrimonial, ya que para establecer criterios y estrategias de intervención es necesario concretar, primero, un soporte conceptual, un marco, un sistema, un escenario que trace el camino hacia la conservación de estas arquitecturas a partir de la identificación de sus atributos identitarios y sus valores culturales.

La segunda tarea aborda la valoración patrimonial interrogando al objeto de estudio: preguntar por los «objetos del pasado» tiene que ver con preguntar por lo que tiene valor. Muchos son los autores que han emprendido esta tarea: desde la «teoría de los valores de los monumentos» de Alois Riegl, enunciada a principios del siglo XX, a las recientes propuestas de Boris Groys (2005) sobre el concepto de «lo nuevo» como una transmutación del valor en el marco de una lógica económica de la cultura, reconocemos las aportaciones de Françoise Choay, Simón Marchán o Jukka Jokilehto. A partir de sus reflexiones podemos afirmar que los valores no son estáticos, fijos o inmutables, ya que no radican en el propio objeto patrimonial en sí mismo, sino que necesitan de una mediación: han de ser reconocidos y enunciados por individuos y comunidades.⁷ En consecuencia, si los valores están sujetos a cambios en el tiempo como productos de un proceso de aprendizaje indisoluble de la propia resemantización de la noción de patrimonio y de los cambios en las culturas de la conservación, será necesario llegar a acuerdos para definir «valores compartidos»⁸ (JOKILEHTO, 2016). Esta heterogeneidad de posibles valorizaciones da sentido a nuestro procedimiento de trabajo:

6. En esta actividad se organizaron tres equipos de trabajo que atendían a su especialización disciplinar y al trabajo desarrollado a lo largo del proyecto _re-HABITAR (IUACC, HUM 666 y Equipo antropológico).
7. En 2005, el Consejo de Europa adopta el *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad*, llamado *Convención de Faro*. Esta convención define el concepto de «comunidad patrimonial», que sería la principal parte interesada en una comunidad particular: «una comunidad patrimonial está compuesta por personas que valoran aspectos específicos de un patrimonio cultural que deben conservar y transmitir a futuras generaciones, en el marco de la actuación de los poderes públicos».
8. Jokilehto insiste en la necesidad de llegar a un acuerdo en la definición de los valores asociados al patrimonio: «Por lo tanto, existe una necesidad de comunicación entre los diferentes grupos de interés y, finalmente, de arbitraje, con el fin de alcanzar valores compartidos» (2016: 26).



Trabajo de grupo en el taller participativo. Actividad 2: identificación de valores culturales. Fondo Gráfico IAPH (Julia Córdoba)

esbozar (nuevas) representaciones (volver a hacer presente / hacernos cargo del proceso) que se construyen a través de la formulación de preguntas y la reflexión participada.

A este esquema responde la segunda dinámica desarrollada en el taller, que plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los valores del Carmen?, con el objeto de construir una categorización de valores patrimoniales consensuada.

En una lluvia de ideas inicial, cada uno de los participantes identificó las características más destacadas de El Carmen en función de una clasificación organizada *a priori* bajo las siguientes etiquetas: características funcionales, estéticas, medioambientales, sociales y técnico-constructivas; distinguiendo además entre dos tiempos del «objeto» patrimonial: el origen, momento en que se redacta el proyecto arquitectónico y construye el conjunto residencial; y el devenir, entendido como todo lo ocurrido en el lapso de tiempo transcurrido hasta la actualidad.

Esta distinción temporal responde a la relación que el concepto de valor (una construcción siempre contemporánea) establece con la idea de «autenticidad» como factor de cualificación esencial (Carta de Nara). La autenticidad es definida en la Carta de Cracovia (2000) como «la suma de características sustanciales, históricamente determinadas: del original hasta el estado actual, como resultado de las varias transformaciones que han ocurrido en el tiempo», a lo que debería añadirse una condición futura posible. Lo auténtico tiene que ver con «la fidelidad al origen» y no se sustenta, por tanto, en conceptos cerrados o inamovibles sino, por el contrario, cambiantes. Nos interesa, tal y como se indica en el *Documento de Nara sobre la autenticidad* (1994), atender a la autenticidad de El Carmen en su contexto cultural, para lo cual

se establecen mecanismos de trabajo que nos permiten identificar características del objeto de estudio que soporten transformaciones sin romper esta cadena de valor.

Una vez agrupadas las aportaciones individuales por campos temáticos y etapas evolutivas, se realizó un análisis conjunto de los resultados del que se obtuvo una nueva clasificación de los valores. En ella se reconoce la importancia del valor documental de El Carmen, como testimonio no solo de un hacer arquitectónico, técnico y tecnológico, sino también de un contexto social, político e ideológico, concretándose en cinco categorías con el siguiente orden de prelación:

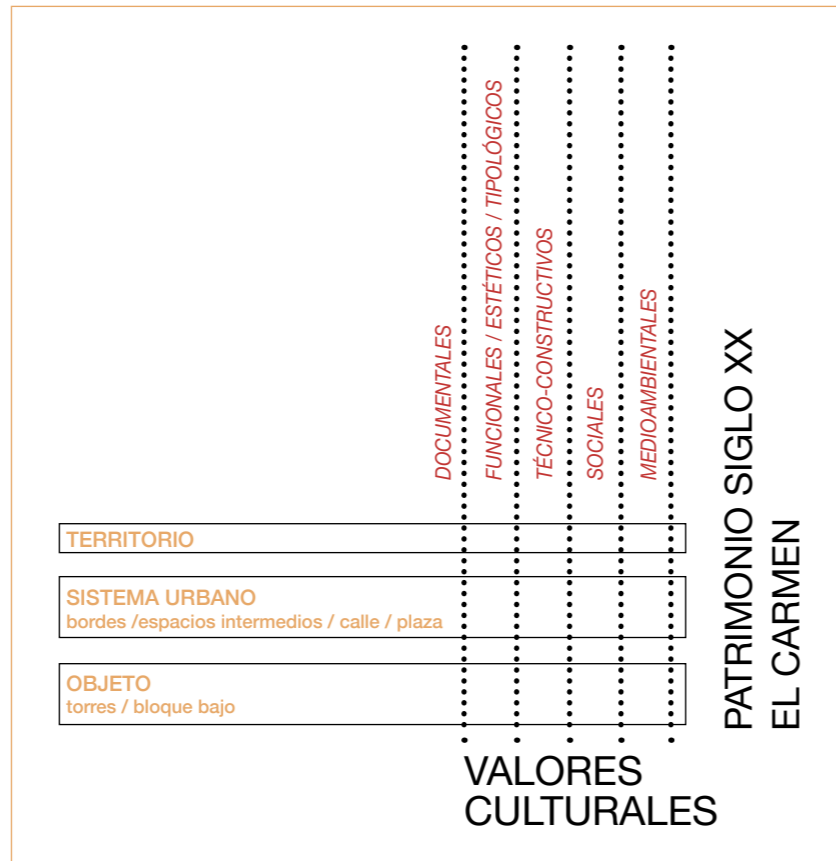
- Valores documentales.
- Valores funcionales/estéticos/tipológicos (asociados al concepto de tipo).
- Valores constructivos.
- Valores sociales.
- Valores medioambientales.

Los resultados obtenidos en este taller se trasladan a una matriz que cruza los valores identificados con las escalas de aproximación del ámbito de estudio. Esta herramienta permite definir las líneas estratégicas de intervención en El Carmen, que partirán de los cuatro grupos de valores culturales identificados como valores de contemporaneidad: funcionales/estéticos/tipológicos, constructivos, sociales y medioambientales. El valor documental podrá generar propuestas de protección activa de este patrimonio, pero no acciones concretas para la conservación. Todo ello para generar proyectos futuros, para proyectar sobre el patrimonio contemporáneo.

Este modo de hacer del proyecto *_re-HABITAR* permite avanzar en la generación de nuevas prácticas para la conservación del patrimonio del siglo XX. La necesaria actualización del concepto de tutela en atención a la resemantización contemporánea del patrimonio nos lleva a incidir en los procesos de patrimonialización y en la idea de gobernanza o gestión compartida como mecanismos que se deben activar para garantizar la conservación de nuestro hábitat. De esta forma, cualquier acción para la conservación es entendida como protección (activa) del patrimonio que no pretende, frente a cualquier perjuicio un tanto conservacionista (valga la redundancia o uso contradictorio del concepto), construir una imagen fija o fosilizada del objeto de estudio, sino todo lo contrario. Permitir que El Carmen siga siendo El Carmen a la vez que se somete a los requerimientos y transformaciones propios de su tiempo es uno de los objetivos de este trabajo. Formamos parte de un proceso en

continuo cambio, de tal manera que nuestras actuaciones serán parte de esa cadena de valor. Solo si intervenimos reconociendo que otros vendrán en el futuro a seguir interviniendo habremos entendido el significado contemporáneo del patrimonio cultural.

Matriz de identificación de valores culturales, atendiendo a las diferentes escalas de aproximación, aplicados a la barriada Nuestra Señora del Carmen. IAPH



Bibliografía

- BAUMAN, Z. (2013): *Vida líquida*, Barcelona, Planeta.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R. (2007): «En torno a una edición antológica y comentada en español de 'El culto moderno de los monumentos', de Alois Riegl. Prólogo», en *Alois Riegl. El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes*, Sevilla, Consejería de Cultura, pp. 8-12.
- CHOAY, F. (2007): *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Consejo de Europa (2005): *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad*, Faro, Serie de tratados del Consejo de Europa nº 199.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2010): *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia*, Buenos Aires-Madrid, Katz.
- GONZÁLEZ-VARAS, I. (2015): *Patrimonio cultural: Conceptos, debates y problemas*, Madrid, Cátedra.
- GROYS, B. (2005): *Sobre lo nuevo*, Valencia, Pre-Textos.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN, J.M. (2011): «El monumento y su doble. Sobre la naturaleza del monumento histórico en la cultura de masas», en *Criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico del siglo XX: Conferencia Internacional CAH20thC*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 175-182.
- ICOMOS (1994): *Documento de Nara. Conferencia de Nara sobre la autenticidad*, 1-5 de noviembre.
- JOKILEHTO, J. (2016): «Valores patrimoniales y valoración», *Conversaciones. Revista de Conservación*, 2, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Nacional, pp. 20-34.
- LATOUR, B. (1993): *Nunca hemos sido modernos. Ensayo de una antropología simétrica*, Madrid, Debate.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Primera aproximación*, Sevilla, Consejería de Cultura.
- MARCHÁN FIZ, S. (2015): «Patrimonio: resistir en la globalización», *Revista Astrágalo*, 20, Buenos Aires, Universidad Abierta Iberoamericana, pp. 35-46.
- MORENTE DEL MONTE, M. (2006): «El concepto actual de patrimonio cultural», *Revista PH*, 58, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 40-43.
- SANZ, N. (2011): «El valor universal excepcional y el patrimonio mundial urbano», en *El paisaje histórico urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión II. Criterios, metodología y estudios aplicados*, Sevilla, Consejería de Cultura, pp. 21-53.
- SIERRA DELGADO, J.R. (2004): «Arquitectura, programa y plusvalía: el proyecto patrimonial», *Revista Neutra*, 11, Sevilla, Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, pp. 14-21.
- UNESCO (1954): *Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado*, La Haya, 14 de mayo.
- UNESCO (2000): *Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido*, Cracovia, 26 de octubre.
- UNESCO (2005): *Memorándum de Viena sobre el patrimonio mundial y la arquitectura contemporánea. Gestión del paisaje histórico urbano*, Encuentro internacional sobre el patrimonio mundial y la arquitectura contemporánea, Viena, 12-14 de mayo.
- UNESCO (2011): *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*, Conferencia General, París, 10 de noviembre.

